

Madrid 14 de Octubre 2008

| | |
|---|---|
| DATOS DE LOS ASISTENTES | |
| Nombre y apellidos | |
| Cargos | |
| Teléfono | |
| Teléfono Móvil | |
| e-mail | |
| DATOS DE LA EMPRESA | |
| Razón Social | |
| Web | |
| Domicilio | |
| Población | |
| Provincia | CP |
| CIF | |
| Actividad | |
| Teléfono | |
| Fax | |
| DATOS DEL RESPONSABLE DE FORMACIÓN | |
| Nombre y apellidos | |
| Dirección | |
| e-mail | |
| FORMAS DE PAGO | |
| <input type="checkbox"/> | Transferencia bancaria a: ATENEA INTERACTIVA Nº Cuenta BBVA 0182 1943 66 0201529260 INDICANDO NOMBRE ASISTENTE |
| <input type="checkbox"/> | Cheque Nominativo a: ATENEA INTERACTIVA Dirección de Envío: Calle Mesena, 3 -1ºA 28033-Madrid INDICANDO NOMBRE ASISTENTE |

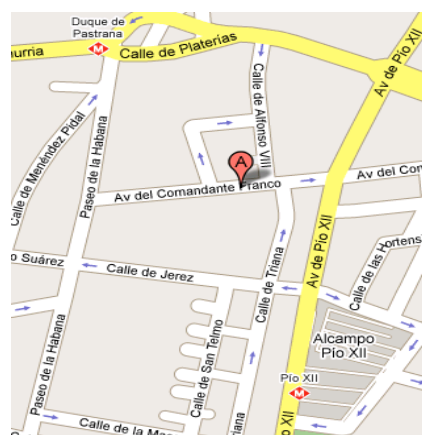
Inscripción e Información

- Internet www.ateneainteractiva.com
- Teléfono: 902 365 612
- Fax: 91 759 12 92
- e-mail: inscripciones@ateneainteractiva.com
- Por correo: Enviando el boletín de inscripción a:
Atenea Interactiva
Calle Mesena 3, 1 A
E-28033 Madrid

- Cuando recibamos los datos de su inscripción le enviaremos una confirmación de asistencia.
- **Si no la recibe en 48 horas, contacte, por favor, con el 902 365 612**

Lugar de celebración

Aulario para Directivos-Universidad Privada de Madrid
Universidad Alfonso X "El Sabio"
Avda. Comandante Franco, 10 Bis
28016-Madrid



Horario: De 9:00 a 18:30 horas.
Precio :

PRIMER INSCRITO : 500 EUROS +16% de IVA
RESTO DE INSCRIPCIONES: 400 EUROS +16% de IVA

Esta cuota **incluye** la asistencia al seminario, los coffee break, la comidas, la documentación, el material de trabajo y el acceso a una página web privada con información complementaria.

Se entregará un Certificado de Asistencia acreditando la participación en el curso o seminario.

Cancelaciones:

En el caso de cancelación se retendrá un 10 % del importe si se comunica hasta 48 antes del seminario y el 100 % si se comunica después, si bien se permite cubrir la plaza por otra persona o reservarla para próximas convocatorias. Es preciso comunicar la cancelación formalmente vía Fax.

Ventajas fiscales:

Según el art. 40 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (B.O.E. 11/03/2004), la formación profesional puede implicar una deducción de la cuota íntegra entre el 5% y el 10% de su importe.

Feedback

Corrección de datos: Por favor, indíquenos por e-mail si detecta que los datos que tenemos de usted son erróneos u obsoletos.

Informar a un compañero:

Por favor, indíquenos por e-mail los datos de un compañero a quien le pueda interesar recibir información de cursos y seminarios o hágale llegar una copia del folleto.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos contenidos en esta solicitud y los que, en su caso, se obtengan durante la relación que mantenga con Atenea Interactiva se incorporarán a un sistema de información o fichero inscrito en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos.

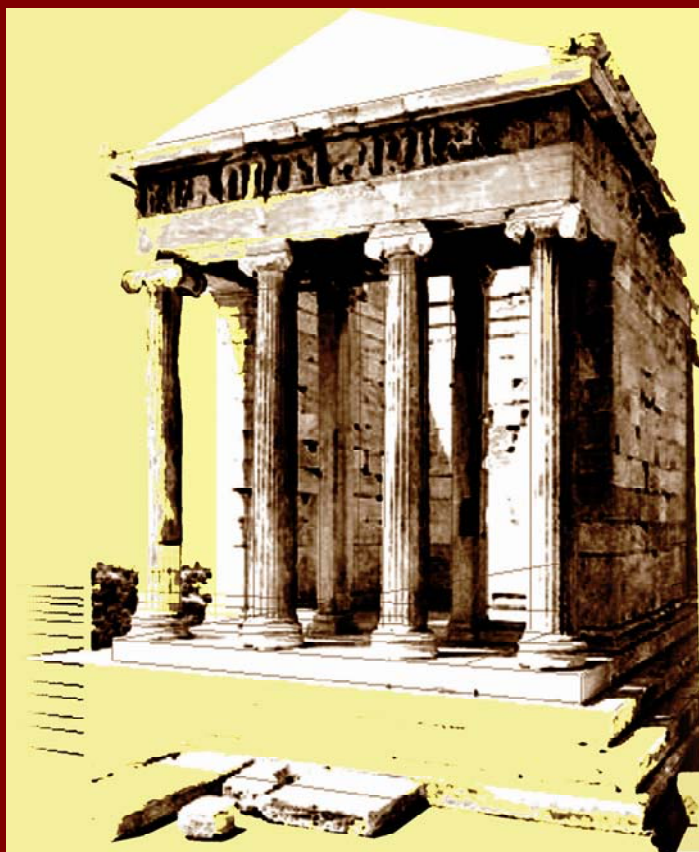
En relación con tales datos, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a los Responsables de los Ficheros a través de los siguientes medios:

- Atenea Interactiva, S.L., a través de la dirección de correo electrónico lpdp@interactiva.com.es o enviando una carta a la siguiente dirección: ATENEA INTERACTIVA, C/ Mesena, 3, 1A - 28033 - MADRID.

ProTel'08

“Beneficios y Oportunidades empresariales de los Procedimientos Telemáticos con las Administraciones Públicas”

Madrid, 14 de Octubre de 2008



Medios Colaboradores

FinancialTech
Magazine

Objetivos:

Determinar los beneficios que tendría para su empresa el acceso a los servicios telemáticos disponibles en las administraciones públicas.

Informarse de cómo la firma electrónica permite dotar de integridad y autenticidad a las versiones electrónicas de los documentos

Conocer la forma de usar la firma electrónica en los trámites telemáticos, ante la Agencia Tributaria y otros organismos.

Conocer los trámites disponibles y las posibilidades de pagos de tributos.

Saber los trámites en los que se puede actuar en representación de terceros.

Dirigido a:

- Gestorías y Asesorías Fiscales
- Responsables de Departamentos Jurídicos
- Responsables de Recursos Humanos
- Responsables de Nuevas Tecnologías
- Directores Comerciales
- Responsables comerciales para Administraciones Publicas
- Responsables de Administración
- Directores Financieros
- Responsables de Facturación



Protel'08

“Beneficios para las empresas de las Tramitaciones Electrónicas con la Administración”



Presentación

Estimado Profesional,

El desarrollo de la Administración electrónica que impulsó de forma pionera el Ministerio de Economía y Hacienda y, concretamente, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se ha ido extendiendo a otros ámbitos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales. Según la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, deberá estar completamente generalizada a partir del 1 de enero de 2010.

El progresivo avance de las Nuevas Tecnologías y su utilización cada vez más frecuente en las empresas, proporciona un entorno administrativo más eficiente, que se ve **impulsado y potenciado** institucionalmente por las propias Administraciones Públicas.

Las empresas ven cambiar continuamente los **“procedimientos y procesos de relación con las instancias y organismos públicos con los que deben relacionarse”**. Es difícil estar permanentemente informado de todas las tramitaciones que pueden hacerse por vía telemática, conocer los procedimientos a seguir por sus responsables, explicar y formar a su personal para gestionar las evidencias electrónicas asociadas a estas actuaciones y conocer los derechos de los ciudadanos en relación con los sistemas telemáticos.

A día de hoy muchos trámites personales y empresariales pueden llevarse a cabo con apenas un navegador Internet y un certificado electrónico, y su número crece cada día.

ProTel'08, le permitirá conocer y analizar los Procedimientos Telemáticos desde las presentaciones telemáticas hasta los distintos servicios de asistencia y ayuda, incluyendo las obligaciones que se derivan del uso del ordenador, programas informáticos e Internet y la utilización de distintos convenios de colaboración para la realización de trámites telemáticos.

Libere en su agenda el próximo día **14 de Octubre** para compartir con nosotros esta Jornada que tendrá un carácter eminentemente práctico

Muchas gracias

Maria Luisa Blasco

Directora

Atenea Interactiva



Nuestro Experto



D. Bartolomé Borrego Zabala, es en la actualidad, Vocal **Responsable de la División de Nuevas Tecnologías** en la **Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla** y Director de Desarrollo del Servicio de Boletines **electrónicos A2C** de la Agencia Tributaria.

Mantiene un **Weblog sobre Procedimientos Telemáticos**; dirigido a profesionales, empresarios y autónomos interesados <http://bartolomeborrego.wordpress.com/>

Licenciado en **Ciencias Económicas y Empresariales** y Master en **Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, es **funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de Hacienda**, especialidades Gestión Aduanera, Gestión y Liquidación, Inspección Auxiliar y Recaudación.

Profesor sobre “Procedimientos tributarios y aduaneros a través de Internet” en la

- Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
- Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad de Sevilla
- Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad de Córdoba - ETEA
- Cámara de Comercio de Sevilla

Ponente sobre diversas materias tributarias, aduaneras y tecnológicas, es además, **colaborador** habitual en diversas **revistas y diarios especializados** en Derecho Tributario y Nuevas Tecnologías y, es coautor y autor de numerosas publicaciones, entre las que destacan:

- Facturación Tradicional y Facturación Electrónica,
- Manual práctico de facturación: Beneficios para las empresas de la implantación de la facturación electrónica,
- Obligaciones Tributarias y Nuevas Tecnologías,
- Protección de Datos y Seguridad Informática en la empresa,
- Obligaciones Contables y Registrales de las empresas. Panorama actual tras la aprobación del nuevo Plan General de Contabilidad.
- Gestión tributaria empresarial: Eficiencia y productividad mediante la utilización de las herramientas electrónicas.
- Fiscalidad y Nuevas Tecnologías: Análisis de los procedimientos tributarios telemáticos

Agenda de la Jornada

Recepción: 9.15 h. Apertura:
9.30 h.
Café: 11.30-12.00 h.
Almuerzo: 14.30-16.00 h.
Clausura: 18.30 h.



Programa

SESION DE MAÑANA

Presentación de la Jornada

D. Julián Inza
Presidente
ALBALIA INTERACTIVA

Parte I: Antecedentes y fundamentos

- e-Administración o e-Government. Conceptos
- Fundamento jurídico de los procedimientos tributarios telemáticos
- Sedes electrónicas de otros Ministerios

Parte II: Seguridad jurídica y técnica en los procedimientos tributarios

- Firma electrónica
- La firma electrónica en la Administración Tributaria-La firma electrónica de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
- Otros certificados electrónicos admitidos a efectos tributarios
- Otros sistemas de identificación y autenticación admitidos
- Cifrado de información y protocolos seguros
- Protección de datos y bases de datos tributarias
- Navegación segura

Parte III: Procedimientos tributarios a través de Internet

- Procedimiento Administrativo
- Procedimientos de Gestión
- Procedimientos Recaudatorios. Pago telemático de Impuestos y Tasas
- Procedimientos de Inspección
- Procedimientos de Aduanas e Impuestos Especiales
- Procedimientos de Revisión: Recursos y otras reclamaciones
- Otros Procedimientos telemáticos

SESION DE TARDE

Parte IV: Información fiscal a través de las páginas Web de la Agencia Tributaria y de otros Organismos

- Legislación básica tributaria
- Calendario del contribuyente
- Preguntas y respuestas tributarias más frecuentes
- Instrucciones, guías, manuales prácticos y folletos informativos
- Consultas, Resoluciones y Jurisprudencia
- Tributación de no residentes
- Portales sectoriales y Campañas tributarias
- Mapas cartográficos del Catastro

Parte V: Servicios de asistencia y ayuda

- Páginas WAP y páginas adaptadas para dispositivos móviles y PDA's
- Programas informáticos de ayuda
- WebCall
- Borrador de la declaración de IRPF
- Cita Previa
- Suscripción a servicios de la Agencia Tributaria
- Quejas, reclamaciones y sugerencias
- Planificación fiscal: Simulador de IRPF
- Actualización en materia tributaria

Parte VI: Colaboración social y representación en los procedimientos tributarios telemáticos

- Colaboración social: Ámbito de aplicación y responsabilidad de los colaboradores sociales
- Casos particulares de representación en algunos procedimientos tributarios telemáticos
- Registro de apoderamientos o vector de representación. Supuestos especiales de apoderamiento.

Preguntas y conclusiones de la Jornada